



CIRCULAR No. 005-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE ENTREGA FODES ACCIONES EN PAIS SOBRE CORONAVIRUS

1. MINISTERIO DE HACIENDA AVISA QUE ESTE 23 DE ENERO EFECTUO DESEMBOLSO A ISDEM FODES DICIEMBRE 2019

A las 11:20 am. de este jueves 23/1/2020, el Ministerio de Hacienda, divulgó en redes sociales institucionales, un Aviso, para informar que el Gobierno cumpliendo sus obligaciones, **este llevo a cabo el desembolso a ISDEM del FODES correspondiente a Diciembre de 2019, por un monto de USD\$26,232,952.78 millones**, y por lo cual ese Instituto ya cuenta con los fondos para ser trasladados a las 262 Alcaldías del país. **Anexo Aviso MH.**

COMURES sugiere mantenerse pendientes de la fecha en que ISDEM realizará el depósito a las cuentas municipales y dará seguimiento a fin de comunicarles dato.

2. EL SALVADOR EN ALERTA PREVENTIVA POR CORONAVIRUS EMITIDA POR OPS/OMS

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), han emitido una Alerta Preventiva ante la aparición del virus Coronavirus y su nueva variedad Novel, originado en China y que ha causado la muerte de 17 personas en ese país asiático. **Este virus equivale a una extraña cepa de neumonía que genera enfermedades que pueden presentarse como simples resfriados, con síntomas de fiebre, tos, falta de aire, fatiga y dolor muscular.**

En El Salvador, en medios de comunicación social e institucional, se ha divulgado que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud, esta implementando medidas para acatar protocolos internacionales de seguridad ante un posible riesgo, y mantiene acciones de vigilancia epidemiológica permanentes en las 10 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI), en puntos autorizados de entradas aéreas, terrestres y marítimas, para la detección de posibles portadores en el territorio; así como, por virus respiratorios, especialmente la influenza y otros con potencial epidémico.

En ese sentido, COMURES siempre respetuosa de la autonomía municipal, y consciente del rol protagónico que ejercen las municipalidades a nivel preventivo y que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil, por este medio, remite Comunicado Oficial de la Cartera de Salud sobre este tema, a efecto de mantenerlas informadas y para su consideración, sugiriendo que de ser necesario puedan activarse las Comisiones Municipales de Protección Civil y coordinar con instancias correspondientes.

Asimismo, se exponen algunas medidas difundidas que pueden ayudar a reducir el riesgo de contraer este virus y otras enfermedades respiratorias:

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón o usar desinfectante para manos a base de alcohol.
- Cubrirse nariz y boca con pañuelo al toser o estornudar y tirar pañuelo a la basura.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca sin lavar manos.
- Evitar compartir tazas o utensilios para comer.
- Comer alimentos (carne y huevos) bien cocidos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos que se tocan con frecuencia.

Por lo que en espera de que esta información sea de su utilidad e interés, agradecemos siempre el valioso acompañamiento brindado a la labor que realiza esta Asociación Gremial.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 23 de enero de 2020